

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1372 /
LA CISTERNA, 20 ABR 2011,

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y D.L 3.063/79 Ley de Rentas Municipales.

TENIENDO PRESENTE: 1.- El Certificado de Defunción de la Sra. Bobilla Miranda Evangelina, titular de la Patente Rol 2-4497.

2.- La Solicitud de Término de actividad Económica de la Patente.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente **Comercial** que a continuación se indica, a contar del 2do Semestre de 2011, por haber acreditado contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : MOTELES M Y D LTDA
R.U.T : 76.197.070-4
DIRECCIÓN : COLON N° 8073
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DOMICILIO POSTAL
ROL : 2-4444

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SB/cyc



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"